

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En la Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1 50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

LA OPINIÓN

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 27 de Septiembre de 1907

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de La Opinión, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número

SE ABRE PASO

La grande y fecunda idea de dar por terminado con la Regencia, el régimen de los fracasos, y el turno de los fracasados, y de inaugurar, con el nuevo reinado, y con la subida al sólio del Rey D. Alfonso, una política nueva, de grande y generosa concordia, enfrente del sistema de proscricción, que viene imperando contra los que por patriotismo, no han querido someterse á la dirección del Sr. Sagastini del Sr. Silvela, se abre paso y acabará por triunfar, de los débiles obstáculos, que aún puedan oponerle, las medianías y las concupiscencias triunfantes.

Los gritos de desesperación que constituyen el último discurso dirigido por el Sr. Silvela al Sr. Herrera Moll; su desesperado esfuerzo, por agarrarse como náufrago, á la nave sagastina, próxima á zozobrar; las vacilaciones y las dudas que asaltan, á los que aún forman pelotones sobre los tristes campos de lo que fue Unión conservadora; las agitaciones y las incertidumbres que se observan en el campo ministerial; los proyectos de nuevos gobiernos sólidos de esta abigarrada mayoría engendrada por el señor Moret; síntomas son, que revelan, bien á las claras, que los restos inselutos de los partidos históricos tocan á su fin. En una palabra, que se está cerrando un ciclo político y que empieza á vislumbrarse una nueva edad.

La concentración política que aca-

ba de efectuarse, bajo ese salvador pensamiento, no dejará á nadie duda de que es un gran paso en el camino.

PROCEDIMIENTO PACTISTA

ESCÁNDALO

Don Esteban Cabrera Cartán, laborioso y honrado maestro carpintero que vive en el Puerto de la Cruz, negose en las últimas elecciones de Diputados á Cortes á votar con el Ayuntamiento, como se ha negado á hacerlo en las próximas municipales.

El Sr. Cabrera venía habitando, por concesión del propio Ayuntamiento, en unas localidades del fortín de San Felipe en dicho Puerto.

Al poco tiempo de su última negativa á votar, le fue notificado un acuerdo para que desalojara en el término de VEINTICUATRO HORAS las referidas localidades, pues de no verificarlo SERÍA DESALOJADO A VIVA FUERZA.

Contra ese acuerdo del Ayuntamiento recurrió el Sr. Cabrera y el recurso fué desestimado en todas sus partes por el mismísimo Ayuntamiento, que en tales circunstancias ofició de Gobernador civil, previa consulta, al parecer, de un diputado de la Comisión permanente.

El día 13 del actual, en horas en que el Cabrera estaba trabajando y en momentos en que la esposa de éste, doña Antonia González, salía de su domicilio á adquirir los medios del sustento para la familia, llevando á un hijo suyo de corta edad en los brazos, se vió sorprendida, por el requerimiento del comisario de policía que, acompañado de dos agentes municipales y una pareja de la guardia civil, le exigió la entrega de la llave, que obtuvo á pesar de las

lágrimas y protestas de la desgraciada madre.

Abiertos los locales se arrojó al camino, dejándolo abandonado allí, el pobre mobiliario de la infeliz familia, que aquella noche tuvo que mendigar un albergue.

En honor de la verdad debemos manifestar: que el comisario Sr. Fernández reveló que obraba con repugnancia y contra su manera de sentir, si bien obligado por la debida obediencia al Alcalde, que justificaba con orden escrita.

También la pareja de la guardia civil se concretó á ser muda espectadora del escandaloso suceso y creen algunos, que hubiera sentido satisfacción, si en aquellos momentos se le hubiera ordenado, por autoridad competente, el prender á los que tomaron tan ilegal acuerdo.

El hecho fué denunciado al Sr. Juez de instrucción de la Orotava y aun cuando conocemos los detalles de la presentación de la denuncia, nos abstemos de publicarlos.

Dícese que el Sr. Alcalde está muy satisfecho por que cuenta en su favor con la opinión de dos jueces.

No ha manifestado á que clase de jueces se refiere; pero por la opinión deducimos, que deben ser de aquellos que los luchadores eligen para dirimir las *caídas* dudosas.

Tenemos la seguridad, que actos de esa naturaleza no se ejecutarían, de no existir en los pactistas la alucinación de que nada se puede contra ellos, pues todas las autoridades son suyas y caso de que alguna no se ponga de su lado, allá está la acción común de los representantes, con don Fernando á la cabeza, para hacerles entrar en vereda.

Es necesario, que los pactistas se vayan convenciendo de que eso no es verdad, de que les tienen alucinados, y pruebas frecuentes de ello dá la Exce-

lentísima Audiencia del Territorio y esperamos que las dará también el Juez de instrucción de la Orotava.

Más detalles refiere la carta que relata el suceso y se obtienen de los documentos que hemos tenido á la vista, pero nos los reservamos para momento oportuno.

De otro accidente que no debemos omitir da cuenta la carta aludida.

En el mismo día ó al siguiente, el señor Alcalde del Puerto de la Cruz tuvo que pasar á caballo por el camino donde estaban abandonados los pobres muebles del Sr. Cabrera, ante cuyos muebles se espantó la bestia, dando en tierra con el ginete, que se levantó con algunas lesiones por las cuales ha guardado cama.

Castigo del Cielo, gritaban muchos. Casualidad, decían los menos.

Que tenga un pronto y completo restablecimiento decimos nosotros.

Son tantos los hechos, que revelan lo ensoberbecidos que tienen á los pactistas la *eternidad* del poder, que, de no existir las pasiones personales, creemos que es ya la hora de levantarnos todos, como un solo hombre, para dar con él en tierra.

Comunicado

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Mi estimado amigo: El carácter, hace la condición del hombre y el hombre no puede sustraerse á su condición, por que tampoco puede sustraerse á su carácter, sin contar con una gran fuerza de voluntad, y con alguna tendencia á lo bueno que domine hábitos contrarios.

D. Lorenzo Fernández, no niega ni afirma, que yo entregué las mercancías en el muelle á los destinatarios de las mismas, pero admitiendo esa entrega, y doliéndole de que se le escape la oca-

XXXV

—¡Compadecerme... estimarme!...—baluceó dolorosamente Aimée Joubert ocultando el rostro entre las manos...—¡He sido culpable... al menos débil... no debiera nunca haber sucumbido!

—Madre—repuso Mauricio con ternura,—no os arrepiñais de nada. Debo la vida á vuestra debilidad y no vivo más que para amaros.

La señora Rosier cogió á Mauricio entre sus brazos y le estrechó apasionadamente contra su corazón.

—¡Ahl! veo que Dios me ha perdonado la falta que cometí en mi juventud. Mauricio, hijo querido, tú serás la alegría y el orgullo de mi vejez.

Aimée Joubert repuso después de un corto silencio y de haber dominado su emoción:

—¿Qué papeles necesitas?

—Mi partida de bautismo.

La señora Rosier palideció.

Un temblor convulsivo agitó sus miembros

Mauricio palideció á su vez.

—¡Miserable de mí!—exclamó apretando los dientes.—

¡Estaba escrito que no había de escapar á la mancha original! ¡Maldita sea la hora en que nací!

—¡Mauricio, Mauricio! ¿Qué dices?—exclamó la señora Rosier llorando.

—Digo—repuso el joven con violencia,—que una circunstancia, insignificante en la apariencia, va á echar por tierra mi matrimonio y mi porvenir. Esa miserable partida de bautismo hará mi perdición.

—No, porque pienso que no tiene precisión de saberlo la familia Bressolles.

la policía, habíala admirado en lugar de culparla; pero creía que aquella admiración no podía ser sincera, ó por lo menos que la ternura filial le hacía fingir aquella admiración.

Comprendiendo Mauricio que su madre le ocultaba alguna cosa multiplicó sus preguntas; pero fué en vano, pues Aimée Joubert no dijo sino lo que quería decir.

—¡Madre!—exclamó el joven,—es preciso que abandonéis en seguida una profecía en la que se encuentra vuestra vida amenazada á cada paso.

—Ya sabes que eso es imposible—contestó la señora Rosier.

—Imposible... ¿por qué?

—Porque mi voluntad y mi deber están de acuerdo. He empezado y debo concluir. No me perdonaría nunca el haber dejado por concluir mi obligación.

—Pero ya veis que no os ha sido posible coger á los criminales. Debeis estar convencida de ello.

—Es cierto; pero lo que hasta hoy no ha sucedido puede suceder mañana. Tengo motivo para esperar que caerán en mi poder. Te he suplicado ya que no me hablastes jamás de estas cosas y te reitero mi súplica. Soy dichosa al verte y al abrazarte; no turbes, pues, mi alegría.

—No sólo no pienso en turbarla, sino que voy á aumentarla—repuso Mauricio sonriendo;—tengo que anunciaros una buena noticia.

—¿Cuál?

—¿No lo adivináis?

—No.

—Se trata de mi matrimonio.

—¿Sigues pensando en él?—dijo la señora Rosier con triste acento.

—Mas que nunca. Está decidido. Estoy de acuerdo con

sión sin infundir sospechas, de fraude respecto á alguien, hace una cuenta de los litros de aguardientes y licores pagados en Puertos francos en los meses de Julio y Agosto, y otra de los que se pagaron durante el mismo tiempo en consumos, y encuentra una diferencia de 526 litros.

El Sr. Fernández, que, con completa sangre fría, afirma no saber que yo era desde hace doce años Agente de Aduana, no tiene nada de particular ni de extraño, que sin sonrojarse afirme también ignorancia sobre que D. Elías Marrero, D. Angel González, D. Antonio Capote, D. Ismael Guardia, y varios destinatarios de las aludidas mercancías, son vecinos de la Laguna, de la Orotava y de otros pueblos.

Tampoco le importará seguramente afirmar ignorancia respecto á que los artículos que se levantan del muelle y se reembarcan para otras Islas ó se trasportan para otros términos municipales, no adeudan el impuesto de consumos en esta localidad, y resuelto, sin duda, á manifestarse ignorante de todas esas cosas, después de formar á su placer la cuentita antes referida, dice lo que á continuación copia:

«El Sr. Molowny afirma que él entrega sus cargas sobre el muelle y que para nada tiene que ver con su introducción que verifican directamente los interesados, y yo, creyendo su afirmación, tengo que rectificar mi anterior creencia diciendo que si el Sr. Molowny no resulta más listo que el Sr. García, lo resultaron los dueños de las especies á quienes él sobre el muelle las entregó.»

El Sr. Fernández, como se vé, apesar de su rectificación, desliza un si pude ó no pude ser, un si fui ó no fui defraudador; pero como no le abastece poca comida tratándose de ajenas honras, dá también sus pellizcos en las honras de los dueños de las especies.

Que el Sr. Fernández no teme á los Tribunales, lo suponemos, con solo observar la frecuencia con que visita las casas donde se administra justicia.

En cuanto á aquello de la *invencción del hielo, los niños crudos, tiempos mitológicos de Fierabrás*, y otras cosas por el estilo, no las contesto, por que no tengo las facilidades del Sr. Fernández, de ir al circo á hacer el tercero, con los Sres. Ferroni y Jannot.

Por lo demás, sabemos que la ropa sucia debe lavarse en casa, pero como la mía—la de los destinatarios de las especies y la de D. Manuel García, está limpia, completamente limpia, la tendemos al público sin escrúpulos.

Ya sé que el Sr. Fernández se rie de todas estas cosas. Su propósito fue hacer recaer sospechas de fraude sobre personas inocentes, y quitar á un honrado padre de familia los medios de que sostenga ésta, solo, sin duda, porque era estorbo á los planes que todos conocemos.

Ahora el Sr. García y yo, que ya contamos con el fallo del público, esperamos tranquilos el de la Junta administrativa en el expediente que ha de instruirse, en virtud de la denuncia presentada por el Sr. Fernández y que sirvió de fundamento á la Corporación municipal para destituir al Sr. García.

Dispense V. Sr. Director esta nueva y última molestia que en el asunto le causa su afectísimo amigo y s. s.

q. s. m. b.

ABELARDO S. MOLOWNY.

CANARIAS-MADRID

Hemos recibido la siguiente carta circular, que con mucho gusto publicamos para conocimiento de nuestros lectores.

Dice así:

«Muy señor nuestro: Atendiendo á la necesidad de un medio fácil de relaciones entre el público de esas islas y la Capital de España, hemos establecido en esta Corte una *Agencia de Asuntos canarios*, cuyos servicios ofrecemos á V. con la mayor satisfacción.

La Agencia se encargará de activar la resolución de expedientes en los centros oficiales, (Ministerios, Registros, Clases pasivas, etc.) de formular reclamaciones y solicitudes; de concurrir á subastas y de atender á la tramitación de los asuntos judiciales para lo que cuenta con el concurso de distinguidos Letrados y Procuradores, dejando, no obstante, al cliente completa libertad en la elección.

También aceptará la representación de Ayuntamientos, Corporaciones, Sociedades, Empresas, Casas comerciales etc. cumpliendo cuantos encargos estas le hagan y atendiendo á todo lo que con las mismas se relacione.

El envío de obras científicas, literarias, de texto, nuevas y usadas, con grandes economías; las informaciones telegráficas completas á periódicos; los anuncios en la Prensa de Madrid y todos los trabajos, en fin, que colectiva ó individualmente se soliciten, serán atendidas con la prontitud y el interés que pondríamos en asunto propio.

Este interés y actividad, sumadas á la

práctica é inteligencia del personal á nuestras órdenes, y á lo módico de los derechos que cobramos, son ventajas que, con otras muchas, tendrá ocasión de apreciar el público á medida que vaya utilizando los servicios de la empresa.

Confiamos en que V., tanto para los asuntos relacionados con su profesión, como para los particulares, se dignará favorecernos, recomendándonos también á su clientela y relaciones.

En espera de sus gratas órdenes quedamos de V. atentos S. S. Q. B. S. M.—J. BETANCORT.—M. DELGADO Y BARRETO.

Dirección: Conde de Romanones, 2. Madrid.

DIÁLOGO

—Ya se están recibiendo declaraciones en el sumario que se instruye, con motivo de la suspensión del acuerdo del Ayuntamiento reponiendo al administrador de Consumos.

—Agua de cerrajas chico, agua de cerrajas.

—Pero crees tu que pueda pasar sin correctivo el hecho de que el Ayuntamiento declarara inocente, así, inocente, al administrador del impuesto y dispusiera el archivo del expediente en que consta, hasta por propia confesión del mismo administrador, entre otras cosas, que se habían figurado en los libros oficiales de las oficinas del impuesto, como salidos del término municipal mas de ochocientos quintales de sal que no salieron.

—Te digo, que eso es agua de cerrajas.

—Pues el juez, aunque al parecer despacio, hemos oído que está recibiendo declaraciones con toda corrección.

—Cuando pase el mes de los Santos ó de los muertos ó de las elecciones, volveremos á hablar del asunto y entonces te daré las razones de lo que pienso.

—Es que hay muchos dispuestos á ejercitar el derecho que concede á los vecinos el artículo 25 de la ley municipal que dice, si mal no recuerdo.....

—Déjate de leyes y ríndete á la realidad.

¿No has visto como D. Lorenzo Fernández afirma que ha sido absuelto? ¿Nada te dice eso á tu clara inteligencia?

—Eso solo me dice, que llama absolución al acuerdo del Ayuntamiento

que luego fué suspendido por el Alcalde y del cual conocen los Tribunales.

—¿Qué resultado dió esa suspensión? ¿No ves que el acuerdo suspendido se cumplió?

—¿Y crees lícito ese cumplimiento del acuerdo suspendido?

—Yo no digo que sea lícito ni que no lo sea, lo que si digo es, que lícito ó ilícito D. Lorenzo es administrador.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 26—18'45

CAMBIOS

Londres, vista, á 36'05 por £.

París, vista, á 43'00 por 100 P.

Domínguez.

Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.

CRÓNICA

Plátanos en alza

Nos escriben con fecha 24 del corriente.

En vista de la gran diferencia que ha existido y existe en los precios de este fruto, entre los de esta isla y los de la vecina de Gran Canaria, han llegado al Valle de la Orotava varios representantes de las casas exportadoras de Las Palmas, pagando precios más altos y con condiciones más ventajosas para los propietarios; estos, en el día de ayer, celebraron una importante reunión en el Puerto de la Cruz con objeto de ver si los nuevos ofrecimientos reúnen las condiciones apetecidas, dejar los antiguos y deficientes contratos hechos durante el dominio del coco de Jamaica.»

Remachando el clavo

Afirma D. Lorenzo Fernández, en el comunicado que publicamos ayer, que fue absuelto de los delitos denunciados ante la Alcaldía.

La comprobación de esos delitos nos consta que está haciéndose en el Juzgado de instrucción de este partido, por disposición de la audiencia.

Algo debe haber en el expediente cuando la Audiencia dispone se remitiera al juzgado y este practica diligencias que no se practicarían si se tratara

los padre y cuento con que mañana ireis conmigo al hotel Bressolles á pedir oficialmente la mano de mi novia.

—¿Quieres que vaya á pedir yo la mano de tu novia?— exclamó la señora Rosier.

—Sí, madrer mía.

—¿Para qué, puesto que estás de acuerdo con la familia?

—El paso que os pido es muy sencillo, pero obligatorio. Sería una falta que no lo hicieseis. No tengais cuidado, porque sereis recibida. Puedo añadir que os esperan con impaciencia. No tendreis que hablar de negocios, puesto que todo está arreglado entre el señor Bressolles y yo.

—¿Arreglado? ¿Cómo?

—De un modo muy ventajoso para mí. Yo llevo los seis mil francos de pensión que me pasais y el ex arquitecto da á su hija quinientos mil de dote. Ya veis que mi posición será muy envidiable.

Aimée Joubert abrazó á su hijo.

—Parece que efectivamente ha de ser tu felicidad— exclamó;—pero á pesar de todo, no puedo alejar de mi espíritu ciertos temores.

—¿Temores? ¿Por qué?

—Me sería imposible explicarlo. Son vagos... inexplicables... Ne parece que de ese matrimonio debe salir un peligro.

Mauricio se encogió de hombros, y dijo:

—Vuestros temores son infundados. Voy á casarme con una joven encantadora para entrar en una familia honrada que me ama tanto como vos misma. ¿Cómo podía haber peligro alguno en tales condiciones? Cierto es que María está enferma, pero el matrimonio será para ella la

mejor medicina. Así, pues, no os forjeis quimeras. Regocijaos, por el contrario, de ver asegurado mi porvenir.

Aimée Joubert comprendió que Mauricio debía tener razón, é impuso silencio á sus sentimientos.

—Mañana iré contigo, puesto que es necesario—dijo:—pero hubiera preferido esperar algunos días.

—¿Por qué?

—Porque no estoy presentable aún con esta herida en la frente, que apenas está cicatrizada y me desfigura.

—Eso es pura coquetería, madre mía...—dijo Mauricio riendo.—Os ha faltado el pie al bajar del tren, os habeis caído contra el estribo y os habeis hecho esa herida... Todo lo cual es la cosa más fácil del mundo... No os preocupéis por ello... Tenemos prisa... Firmamos el contrato el 26 del mes actual, y la boda tendrá lugar dos ó tres días después. Hoy mismo voy á ir á casa del notario con el señor Bressolles... A propósito, necesito los papeles que debeis tener en vuestro poder.

Aimée Joubert se entremeció.

—¡Los papeles!—murmuró.—Es cierto... hacen falta... ¡Tu partida de bautismo!.. ¡Pero al leer dicha partida van á comprender que eres un hijo natural! ¿No temes?

—No... Me he adelantado, y se lo he dicho todo al señor Bressolles.

—¡Todo!—repitió asombrada la pobre madre

—Tranquilizaos; le he dicho todo lo que necesitaba saber para compadeceros y estimaros.

de hechos que con claridad resultaran inocentes.

¿Quién absolvió al Sr. Fernández? Por lo expuesto no han sido los tribunales, tampoco ha sido la opinión pública.

¿Quién le absolvió? Ya comprendemos: el Ayuntamiento al reponerle.

¿No sabe el Sr. Fernández que el código del pacto en virtud del cual los pactistas jamás delinquen no rige en los Tribunales?

Cualquier día los directores del señor Fernández le aconsejan que comparezca en el sumario, con certificación del acuerdo del Ayuntamiento, oponiendo la excepción de cosa juzgada.

¿Qué hará el Sr. Juez en ese caso? Lo menos que puede hacer es reirse.

¿Pero no estoy desempeñando el cargo? dirá el Sr. Fernández.

Eso sí, señor Fernández; pero es en cumplimiento del código del pacto y fuera y en abierta oposición á las leyes que en España rigen.

Suceso

De nuestro colega *Diario de Tenerife* copiamos lo siguiente:

«Por el Provisorato del Obispado de esta Diócesis, se ha dado cuenta al Gobierno civil, y éste á su vez lo ha hecho al Juzgado de Instrucción de la Laguna, de que el domingo 1.º del corriente, á las 8 de la noche, se presentó en la sala despacho de la Parroquia del Sagrario Catedral un individuo, acompañado de dos hombres más y dos mujeres, con el propósito de celebrar un matrimonio por sorpresa, pero apercibido el párroco les reprendió la acción y los despidió de su presencia sin darles tiempo para realizar sus propósitos.

Judicial

Con objeto de ver y fallar las causas señaladas para el actual cuatrimestre ha embarcado para Arrecife la sección de Magistrados de esta Audiencia compuesta de los Sres. D. Francisco L. Hurtado, D. Mariano Cano, D. Manuel Pérez, y representando el ministerio público, el teniente fiscal D. Celso Torres.

Matrimonio

Lo han contraído en la vecina ciudad de la Laguna, la bella y simpática señora María Ana de León Huerta y Salazar, y nuestro querido amigo D. Arturo Vergara y Rodríguez.

Apadrinaron la boda el señor Marqués de Santa Lucía y la señora doña Consolación Rodríguez de Vergara, hermano y madre respectivos de los contrayentes.

Que sean muy felices es nuestro deseo.

Vacante

Lo está la plaza de Médico titular del pueblo de San Andrés y Sáuces, en la Palma, dotada con el sueldo anual de 700 pesetas.

Reglamento

El de la «Asociación caritativa de la infancia» para el sostenimiento de un hospital de niños se nos ha remitido con atento oficio por la respetable señora D.ª Carmen M. de Hamilton digna presidenta de dicha asociación.

Agradecemos á la atención nos ocuparemos de dicho reglamento dándolo á conocer al público en lo esencial.

Colombofilia

Ayer á las 3:20 fueron expedidos varios despachos para Las Palmas, conducidos por palomas mensajeras. La suelta fue hecha desde la azotea del Casino Principal, por el Sr. Presidente de la Delegación Colombófila de Tenerife nuestro estimado amigo D. Juan Marín de Foronda y presenciada por gran número de distinguidas personas, que entusiastas por la nueva sociedad, acudieron á la inauguración del servicio alado cuyas primeras pruebas eran las que ayer se hicieron.

El Sr. Marín galante con la Prensa, quiso que el primer despacho fuera un saludo de esta á la de Las Palmas, redactándose en el acto el siguiente:

«Decano Prensa Las Palmas.

Prensa Tenerife saluda compañeros Las Palmas aprovechando inauguración telegrafía alada, felicite Colombófila provincia, haciendo votos completa y rápida prosperidad en armonía patrióticos fines interés general país.—LA OPINION, *Diario de Tenerife, Cronista*

de Tenerife, Unión Conservadora, Diario de Avisos, El Ideal.

Las palomas tan pronto se encontraron en libertad, se elevaron á gran altura describiendo varios círculos concéntricos alrededor de la torre de la Concepción, hasta que ya orientadas, partieron rápidamente hacia la vecina isla.

Digno de aplauso es el celo y entusiasmo con que ha comenzado la nueva sociedad y por ello felicitamos á los señores Marín y Villavicencio que infatigables por el progreso de la Colombofilia, trabajan sin descanso por su fomento y propagación.

Ruego

Accedemos al que se nos dirige en las siguientes líneas que copiamos:

«Ruego á V. se sirva llamar la atención de quien corresponda sobre una reunión de jóvenes mal educados que se forma todas las noches en la calle de Ferrer, esquina á la de Santa Rosa de Lima, desde las 7 á las 9 de la noche, con escándalos y risas del vecindario y burlándose de todos los transeúntes sin distinción de personas, dando lugar con esto á que cualquier noche haya un conflicto desagradable.»

Importante para las personas Sordas Los Tympanos artificiales en oro, del Instituto Hollebeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza, y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agradece, autoriza á dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Dirijirse al Hollebeke's Institute, Kenway-House Earl's Court, Londres, W. Inglaterra.

Sección marítima

Registro de buques y mercancías de vapor 26 DE SEPTIEMBRE

1224 **104** Vapor belga *Phillippeville*, de Amberes para el Congo, á El-der Dempster y C.ª

Pailebot español *San José (a) Casimiro*, de Casablanca, con cebada, á la orden.

Registro civil

25 DE SEPTIEMBRE

NACIMIENTOS

José Arbelo y Pérez.
María de las Mercedes Ferradás y Delgado.

DEFUNCIONES

D. Manuel Baute y Díaz, de Candelaria, 70 años, casado, San Juan Bautista, 53.—Falleció repentinamente.

Faustina Leonor de la Santa Cruz, de esta ciudad, 7 años; Hospital civil.—Hemorragia cerebral.

MATRIMONIOS

D. Ernesto Cruz y Blanco, de Córdoba, 25 años, soltero, con D.ª María del Amparo Rodríguez y Lecuona, de Arona, 28 años, viuda.

D. Rafael Blanc y Pera, de Barbastro (Huesca), 35 años, soltero, con D.ª Rosenda Castrillo Delgado, de esta ciudad, 16 años, también soltera.

BANCO DE ESPAÑA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Consejo de gobierno del Establecimiento ha dispuesto que *no solo* se retiren de la circulación los billetes de 500 pesetas emisión de 1.º de Julio de 1876, sino que se haga extensivo dicho acuerdo á todos los de las diferentes series que lleven la misma fecha de emisión.

En su virtud en todas las cajas del Banco se admitirán para su canje hasta 30 del corriente, pasado cuyo día no serán admitidos más que en la de Madrid y previo reconocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de Septiembre de 1901.—El Secretario, *Juan Stocker*.

Se alquila

la casa calle de San Martín, núm. 31. Informarán en la imprenta de este diario, San Francisco 32.

IMPORTANTE

Nuevo itinerario de los Vapores correos interinsulares.

Rige desde 1.º de Julio de 1901. Cuadro utilísimo para todo el mundo, especialmente para oficinas, establecimientos y despachos.

Contiene un resumen de las salidas y llegadas de los correos á esta Capital.

Se halla de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco 32, á 25 céntimos ejemplar.

LOS NIÑOS.

Un adulto puede estar delgado y al mismo tiempo tener buena salud, pero una criaturita, ó un niño pequeño, debe ser gordo y rollizo. Y sin embargo, cuantas criaturas y niños se nos presentan flacos, extenuados y faltos de que el aparato nutritivo de su cuerpo está desarreglado de alguna manera ó porque están escrofulosos ó son víctimas de alguna oculta enfermedad debilitante. La medicina nauseabunda y de mal sabor, repugna á los adultos y es el horror de las criaturas. No cabe duda que su frecuente ineficacia, se debe, cuando ménos en parte, al disgusto que les causa—al choque al sistema. Esto sucede especialmente con el aceite de hígado de bacalao, en la forma de las composiciones ordinarias y anticuadas, que tan amenudo se les obliga á tomar. El antiguo terror de esta valiosa aunque repugnante medicina, desaparece con la transformación que ha sufrido en la

PREPARACION DE WAMPOLE

la cual es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para la reposición de niños pálidos, raquíticos y demacrados, especialmente los que sufren de Anemia, Escrófula, Raquitismo y Enfermedades de los Huesos y la Sangre, nada hay tan bueno como nuestra preparación. Crea sangre nueva, músculos fuertes, dientes sanos, huesos macizos y les facilita desarrollarse hasta llegar á ser hombres y mujeres sanas. «El Sr. Dr. Demetrio Mejía, Profesor de Clínica Médica en la Escuela Nacional de Medicina de México, dice: Mi juicio respecto á la Preparación de Wampole de aceite de hígado de bacalao, se halla robustecido de tiempo atrás, concediendo á dicha preparación todo el mérito y toda la importancia que en realidad tiene en la terapéutica.» Eficaz desde la primera dosis. De venta en Boticas.

Depósito en esta Capital, Farmacia de D. Emilio Serra, calle del Castillo.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	762.78
Termómetro á la sombra	22.7
Tensión del vapor	15.0
Humedad relativa	73.1
Viento	N. E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	9.
Temperatura máxima de ayer	25.7
Id. mínima de anoche	20.1
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.0

Se vende

el precioso hotel recientemente construido, calle de San Antonio núm. 2. Informarán en el mismo. 736-15

Números atrasados de «Alrededor del Mundo» se hallan de venta en la imprenta de este diario. Precio: 20 céntimos.

NOVELAS

En la imprenta de este diario se hallan de venta las siguientes:

El último patriota, por José Nogales.—1 tomo, 2 pesetas.

Mariguata León, por José Nogales.—1 tomo ilustrado, 2 pesetas.

Los Apóstoles, por E. Renán.—2 tomos, 2 pesetas.

Jack, por A. Daudet.—2 tomos, 2 pts.

La Monja, por Dideron.—1 tomo, 1 pta.

Un precioso testamento, por H. Rider Aggard.—1 tomo, 1 peseta.

Los quince goces del matrimonio.—1 tomo, 1 peseta.

La Cruz, por Oscar Metenier.—1 tomo, 1 peseta.

Biblia del amor (Aventuras galantes), por Jacobo Casanova.—1 tomo, 1 peseta.

BIBLIOTECA ROJA

- La Solterona*. 1 tomo, 15 cts.
- La Camisa Roja*. » »
- Cornelio el boticario*. » »
- El ramo de Azaar*. » »

Aprovechar la ocasión

POR UNOS DIAS

Acaba de llegar una señora de París, trayendo toda clase de novedades para señoras, señoritas y niñas á precios sumamente baratos, como sombreros, boas, fichús, sombrillas, corsés última novedad y una infinidad de artículos que es imposible poderlos detallar.

737-8 Hotel «Tenerife».—Laguna.

Se vende

un coche y un caballo, con sus arreos. Darán razón, Candelaria 18. 18 (a)

CAL DE CUCHARA

á una peseta veinte y cinco céntimos la farena, se vende en la calle de San Francisco, núm. 79,

Subasta voluntaria

En el estudio del Notario D. Enrique Albert Albert, residente en la Orotava, calle de Home núm. 3, se subastarán el día 15 de Octubre de este año, desde la hora de las 12 de la mañana á las 2 de la tarde, las siguientes fincas, situadas la 1.ª en el término municipal del Puerto de la Cruz y las tres restantes en el de la Orotava.

	Pesetas.
1.º Finca rústica «El Magarsal»	89.250'00
2.º Finca urbana: Bodega en el callejón de Sto. Domingo.	4.845'00
3.º Finca rústica «Los Gómez»	24.562'50
4.º Casa calle de San Francisco, núm. 5, con mobiliario.	60.000'00

El pliego de condiciones bajo las cuales se efectuará la subasta y los títulos de propiedad de las fincas estarán de manifiesto en la Notaría. 736-15

Ley sobre accidentes del trabajo

Se vende á 1 peseta el ejemplar en la imprenta de este diario, San Francisco, 32.

YEOWARD BROTHERS

PARA LIVERPOOL

Saldrá de este puerto el 4 de Octubre el magnífico y rápido vapor FRUTERO

Avocet

Tiene bastante hueco para carga.

Agentes: MILLER Y C.ª Marina, 39.



Tomates para la exportación

La acreditada semilla de este fruto, cultivada en la finca de D. Julián Rodríguez Pastrana esmeradamente escogida, se halla de venta en el establecimiento de comestibles de don Manuel Castro Fariña, calle de Imeldo Seris número 51. 727

HÉCTOR E. RUMEU

Corredor de Comercio
SOL 17. TELÉFONO NÚM. 50
Negociación de letras y cheques, sobre el extranjero, descuentos y pignoraciones en el Banco de España, y en plaza.

IMPORTANTE

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

Por el correo llegaron ya los zapatos de charol para señora á 5 pesetas. Lo mismo que los zapatos lona para señora antes á 3 pesetas, ahora á 1'25 y 1'50 pesetas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

ELECTRICIDAD TRANVÍAS Y ALUMBRADO MATEMÁTICAS

Se dan clases á domicilio por un profesor Nacional con título y 30 años de ejercicio. Dirección: San Juan Bautista, 24; D. Francisco Carrasco y en la Cuesta. 9 S. m.

Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS
Prontitud, esmero y economía.

LISTAS PARA JORNALES

en papel de hilo y con hueco para 66 nombres.

Partes diarios

del movimiento de viajeros en las fondas.

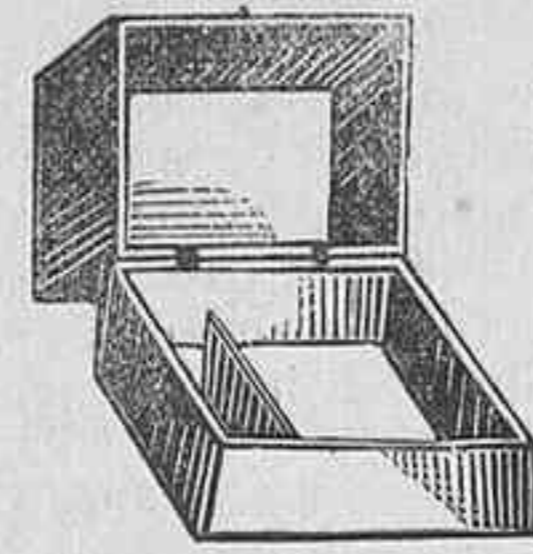
Se venden en la imprenta de Molowny.

Atención

En la fábrica de cal de D. Carlos Pimienta, situada en la calle del Remojo de la ciudad de la Laguna, se vende cal de cuchara á 1'70 la fanega, ó sean los 44 kilos, y cal de albeo á 4'25 pesetas idem.

Despacho: de sol á sol, los días de trabajo y los días feriados hasta las 12.

NOTA.—Dichos precios se entienden puesta la cal en las obras que radiquen en el casco de la población. 728 (a)



Sellos de caoutchouc y metal BUENA FABRICACIÓN INFINIDAD DE MODELOS

Se admiten encargos en la Administración de este diario.



Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol, 24.

Tabaquería La Flor

Plaza de la Constitución, núm. 11, esquina á la Marina.

Gran rebaja de precios al por mayor y menor.

Cajetillas de Gener de 16 cigarrillos pectoral, algodón, trigo y brea, á 20 céntimos y dos 35 céntimos; Susini arroz y Bouquet arroz á 15 céntimos. En estos cigarros, al por mayor, se rebaja el diez por ciento.

Por el vapor *Pío IX* se acaba de recibir un extenso y variado surtido de las mejores y acreditadas fábricas de la Habana, en tabacos, cigarrillos y picaduras.

Picadura suelta de Murias y Henry Clay á 4 ptas. libra. En paquetes, Legitimidad y Henry Clay á 5'50. Gener, Pedro Murias y Competidora Gaditana á 5. También en tabacos y cigarrillos hacemos grandes rebajas de precios.

Esta casa garantiza la legitimidad de todos sus tabacos.

Esta casa también tiene la representación en las Islas Canarias del vino Rioja Claret de la Vinícola del Norte de España, así como de la Sidra Champagne el Gaitero de Valle Ballina Fernández. 709 (a)

Aviso

El Gobierno del Estado de San Pablo (Brasil), ha abierto de nuevo la contrata para los agricultores canarios que deseen pasar á aquella República facilitándoles pasaje gratis, no contrayendo los emigrantes obligación de ninguna especie á su llegada al Brasil.

La Compañía establece un servicio mensual entre este puerto y el de Santos servido por los magníficos y rápidos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos, de Marsella, con salida fija el día 10 de cada mes.

Para informes dirigirse á los agentes en esta Plaza,

HIJOS DE JUAN YANES.

GRAN BAZAR FRANCÉS

DE
HIJOS DE FÉLIX CLAVERIE

Casa de Cambios

CHANGE DE MONNAIES—MONEY EXCHANGE
GELD-WECHSEL

4, Plaza de la Constitución, 4



VAPORES TRASATLÁNTICOS DE A. Folch y Cia.

Para Puerto Rico, Santo Domingo y Habana

El magnífico vapor español de gran velocidad

Juan Forgas

llegará á este puerto el día 30 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica (ANTES A. LÓPEZ Y C.)

Servicios del mes de Septiembre de 1901

Para Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

saldrá el día 28, el vapor

M. L. Villaverde

Todos estos vapores admiten carga y pasaje para los puertos indicados.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La Roche.



VAPORES TRASATLANTICOS DE Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ

El magnífico vapor de gran marcha

Pío IX

llegará á este puerto el 3 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Forwood Brothers & C.º

LINE OF ESTAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

Morocco

llegará á este puerto el 28 de Septiembre.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



SOCIETE GÉNÉRALE Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor francés

Algerie

saldrá de este puerto el día 3 de Octubre de 1901.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES



CHARGEURS RÉUNIS Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

saldrá de este puerto el 30 de Septiembre, el vapor

Campinas

Admite carga y pasaje de 3.ª

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

PARA LA MADERA Y LONDRES

Itinerario para Septiembre

VAPORES *Días de salida de Tenerife*
MOROCCO 28 Septiembre
WAZZAN 1 Octubre

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



Para Londres, directo

Saldrá de este puerto el día 1.º de Octubre el magnífico y rápido vapor frutero

Engineer

Tiene bastante hueco para carga.

Flete para plátanos: 1/6 por huacal y 10 %.

Agentes: MILLER Y C.º
Marina, 39.

HAMILTON & C.º

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line			Southampton
			Cape Town
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			London
			Cape Town and New Zealand
New Zealand Shipping Co. Ld.			London Plymouth & London
			Cape Town and New Zealand
George Thompson & Co.	Nineveh	1 Ochr.	Plimouth & London
			Australia, via Cape Town
J. T. Rennie Son & Co.			London
			Natal
Woermann Linie			West Coast of Africa
	Hamburg		Lisboa and Hamburg Hamburg
S. American S. S. Co.	Córdoba	29 Sep.	"
	Cap Roca	7 Ochr.	"
	Argentina	28 Sep.	River Plate Brazil South Brazil River Plate
The White Star Line	Runic	2 Ochr.	Plimouth & London

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.